

- c) Lugar de presentación:
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.
  - 2.<sup>a</sup> Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
  - 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Valencia, 46010.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
9. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
  - b) Domicilio: Avenida Blasco Ibáñez, 50.
  - c) Localidad: Valencia.
  - d) Fecha: 22 de febrero de 2000.
  - e) Hora: Catorce.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 17 de diciembre de 1999.
- Valencia, 15 de diciembre de 1999.—El Consejero, José Ramón García Antón.—9.937.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

**Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 14 de diciembre de 1999, por la que se hace pública convocatoria 06-AT-94.1/1999 para la licitación del contrato consultoría y asistencia para la realización de los trabajos de campo de cartografía y geotécnica para distintas alternativas de trazado de la línea de alta velocidad Madrid-Comunidad Valenciana (tramo I).**

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica, números de teléfonos, télex y fax de la entidad adjudicadora: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17, 28003 Madrid (España). Teléfono: 91 580 31 83. Fax: 91 580 31 40.
2. Categoría del servicio de descripción: Número de referencia en la CCP, cantidad incluida, en su caso, toda opción para contratos posteriores y, si se conoce, la fecha aproximada en que podrán ejercerse las opciones. En su serie de contratos a adjudicar o de contratos renovables dentro de un determinado período, fecha aproximada de las posteriores convocatorias de licitación para los servicios que hayan de adjudicarse.

Categoría: 01 servicios de arquitectura, ingeniería, planificación urbana.

- Número de referencia de la CCP: 867.
3. Lugar de prestación: Comunidad de Madrid.
  4. Prohibición de variantes: Si.
  5. Plazo máximo de terminación de la prestación o duración del contrato de servicio y si fuera posible, plazo máximo de inicio o de prestación del servicio: Seis meses.
  6. Solicitud de documentación:
    - a) Nombre y dirección del departamento al que pueden solicitarse los documentos necesarios: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17.
    - b) Fecha límite para efectuar tal solicitud: 4 de febrero de 2000.
    - c) Importe y condiciones de pago de la suma que haya que abonar por dichos documentos.

7. Ofertas:
- a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 11 de febrero del 2000.
  - b) Dirección a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Maudes, 17.
  - c) Lengua en que deben redactarse: Castellano.

8. Apertura de ofertas:
- a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Convocatoria pública.
  - b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 18 de febrero de 2000, a las nueve treinta horas, en la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
9. Garantías exigidas: Provisional, 2.560.000 pesetas; definitiva, 5.120.000 pesetas.
10. Condiciones básicas de financiación y de pago o referencia a las disposiciones pertinentes: Presupuesto, 128.000.000 de pesetas (su valor en euros es de 769.295,49), con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid.
11. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de prestadores de servicios adjudicatarios del contrato: Escritura pública de unión temporal de empresas.

12. Datos sobre la situación del prestador de servicios, así como datos y formalidades necesarios para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se le exigen.

Solvencia económica y financiera: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Solvencia técnica o profesional: Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y en particular del personal responsable de la ejecución del contrato.

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

13. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

14. Criterios de adjudicación del contrato y si es posible su orden de importancia: Los criterios distintos al del precio más bajo deberán mencionarse si no figuran en el pliego de condiciones.

Los previstos en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

15. Información complementaria: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo

el título «Convocatoria pública 06-AT-94.1/1999» y con los siguientes subtítulos, respectivamente: Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

16. Fecha de publicación de anuncios de información previa en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» o indicación de que no ha sido publicado: Anuncio de información previa, no.

17. Fecha de envío del anuncio: 21 de diciembre de 1999.

18. Aplicación del acuerdo sobre contratación pública: El contrato objeto del presente anuncio no queda comprendido en el ámbito de aplicación del acuerdo sobre contratación pública.

19. Gastos de los anuncios: El gasto de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—La Secretaria general técnica, P.D.F. (14 de abril de 1999), Rocio Alcoceba Moreno.—10.092.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Resolución de la Diputación de Barcelona relativa a la modificación en diversos apartados en el concurso de suministro de viveres que se citan.**

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de la Diputación de Barcelona, en sesión de fecha 9 de diciembre de 1999, se anuncia el presente, en el cual se modifican los apartados 4 y 5 del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, del día 19 de noviembre de 1999, relativo al suministro de viveres para las unidades de restauración de la Gerencia de Centros de Atención Social del Área de Servicios Sociales y de la Gerencia de Centros Asistenciales de Torribera del Área de Salud Pública, habiéndose modificado previamente las cláusulas sexta y novena del pliego de cláusulas administrativas particulares. Los apartados mencionados quedarán redactados de la forma siguiente:

4. Presupuesto base de licitación: Las cantidades inicialmente previstas para cada lote e institución, son las siguientes:

Lotes	Gerencia Centros At. Social		Gerencia Centros As. Torribera	
	Pesetas	Euros	Pesetas	Euros
1. Productos de panadería .....	4.492.030	26.997,64	5.910.070	35.520,24
2. Derivados de los cereales .....	1.551.655	9.325,63	639.405	3.842,90
3. Leche y derivados no fermentados .....	7.042.913	42.328,76	6.895.627	41.443,55
4. Yogures y postres lácticos .....	3.321.038	19.959,84	3.308.598	19.885,07
5. Elaborados lácticos fermentados .....	1.017.335	6.114,31	768.188	4.616,90
6. Pescado congelado .....	5.515.192	33.146,97	7.982.031	47.972,97
7. Productos de 4. <sup>a</sup> gamma .....	—	—	740.707	4.451,74
8. Verduras congeladas .....	2.805.473	16.861,23	6.650.069	39.967,72
9. Aves y huevos .....	7.967.332	47.884,63	8.479.335	50.961,83
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero .....	7.262.610	43.649,17	12.195.771	73.298,06
11. Embutidos .....	190.810	1.146,79	999.161	6.005,08
12. Grano y legumbre .....	795.807	4.782,90	1.469.550	8.832,17
13. Sopas, pastas y productos elaborados .....	1.020.034	6.130,53	434.396	2.610,77
14. Aceites .....	1.360.080	8.174,25	4.148.985	24.935,90
15. Conservas .....	3.576.719	21.496,51	1.321.980	7.945,26
16. Mermeladas .....	334.254	2.008,91	170.320	1.023,64
17. Culinarios y especias .....	3.219.671	19.350,61	904.661	5.437,12
18. Verduras frescas .....	—	—	5.909.834	35.518,82
19. Frutas .....	—	—	3.700.210	22.238,71

Por tanto, estos importes son a título orientativo y en consecuencia sin que el adjudicatario o adjudicatarios puedan exigir el suministro por las cantidades de referencia.

5. Garantías: Las cantidades de las fianzas provisionales son las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería .....	89.841	118.201	208.042
2. Derivados de los cereales .....	31.033	12.788	43.821
3. Leche y derivados no fermentados .....	140.858	137.913	278.771
4. Yogures y postres lácticos .....	66.421	66.172	132.593
5. Elaborados lácticos fermentados .....	20.347	15.364	35.711
6. Pescado congelado .....	110.304	159.641	269.945
7. Productos de 4.ª gamma .....	—	14.814	14.814
8. Verduras congeladas .....	56.109	133.001	189.111
9. Aves y huevos .....	159.347	169.587	328.934
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero .....	145.252	243.915	389.167
11. Embutidos .....	3.816	19.983	23.799
12. Grano y legumbre .....	15.916	29.391	45.307
13. Sopas, pastas y productos elaborados .....	20.401	8.688	29.089
14. Aceites .....	27.202	82.980	110.182
15. Conservas .....	71.534	26.440	97.974
16. Mermeladas .....	6.685	3.406	10.091
17. Culinarios y especias .....	64.393	18.093	82.486
18. Verduras frescas .....	—	118.197	118.197
19. Frutas .....	—	74.004	74.004

Las garantías definitivas serán las siguientes para cada lote e institución:

Lotes	G. Centros At. Social — Pesetas	G. Centros As. Torribera — Pesetas	Total — Pesetas
1. Productos de panadería .....	179.681	236.403	416.084
2. Derivados de los cereales .....	62.066	25.576	87.642
3. Leche y derivados no fermentados .....	281.717	275.825	557.542
4. Yogures y postres lácticos .....	132.842	132.344	265.186
5. Elaborados lácticos fermentados .....	40.693	30.728	71.421
6. Pescado congelado .....	220.608	319.281	539.889
7. Productos de 4.ª gamma .....	—	29.628	29.628
8. Verduras congeladas .....	112.219	266.003	378.222
9. Aves y huevos .....	318.693	339.173	657.866
10. Carnes, ternera, cerdo y cordero .....	290.504	487.831	778.335
11. Embutidos .....	7.632	39.966	47.598
12. Grano y legumbre .....	31.832	58.782	90.614
13. Sopas, pastas y productos elaborados .....	40.801	17.376	58.177
14. Aceites .....	54.403	165.959	220.362
15. Conservas .....	143.069	52.879	195.948
16. Mermeladas .....	13.370	6.813	20.183
17. Culinarios y especias .....	128.787	36.186	164.973
18. Verduras frescas .....	—	236.393	236.393
19. Frutas .....	—	148.008	148.008

Por este motivo se amplía el plazo de presentación de ofertas, que será hasta el día 7 de febrero del año 2000.

La apertura de la documentación será el día 9 de febrero del 2000 y la oferta económica tendrá lugar en sesión pública el día 16 de febrero del 2000.

Barcelona, 9 de diciembre de 1999.—El Secretario, Josep M.ª Esquerda i Roset.—10.117.

**Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia relativo a la consultoría y asistencia para reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.**

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia), Gran Vía, 25, Bilbao 48009, teléfono 94 420 77 88, telefax 94 420 78 19.
- Número de expediente: 1999/00126.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la reorganización de los fondos documentales del archivo administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Bizkaia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Nueve meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 45.000.000 de pesetas, siendo su contravalor 270.455,45 euros.

5. Garantía provisional: 900.000 pesetas, siendo su contravalor 5.409,11 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Departamento de Presidencia-Servicio de Contratación.
- Domicilio: Gran Vía, 25.
- Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Teléfono: 94 420 77 88.

e) Telefax: 94 420 78 19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El de la fecha límite de recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12) horas del día 31 de enero del año 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).

2.º Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Bilbao, 48009.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Ver los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Departamento de Presidencia (salón de actos destinado al efecto).

b) Domicilio: Gran Vía, 25, planta baja.

c) Localidad: Bilbao, 48009.

d) Fecha: 1 de febrero del año 2000.

e) Hora: Diez horas y treinta minutos.

10. Otras informaciones: Los criterios de adjudicación a utilizar figuran en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario los gastos de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» y prensa.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 10 de diciembre de 1999.

Bilbao, 3 de diciembre de 1999.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—9.816.

**Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre enajenación de terrenos con destino a su inmediata edificación.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1999, el expediente y pliego de condiciones para la enajenación y edificación de seis manzanas de propiedad municipal, se convoca subasta y, simultáneamente, se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. La subasta se ajustará a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación: El precio de venta de las manzanas se fijará al alza de las siguientes cantidades:

Lote: 1. Manzana: A. Manzana: 78 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 117.000.000 de pesetas.

Lote: 2. Manzana: B. Manzana: 108 viviendas plurifamiliares. Precio de salida: 162.000.000 de pesetas.

Lote: 3. Manzana: C. Manzana: 45 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 112.500.000 pesetas.

Lote: 4. Manzana: D. Manzana: 37 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 92.500.000 pesetas.

Lote: 5. Manzana: E. Manzana: 29 viviendas unifamiliares. Precio de salida: 72.500.000 pesetas.